

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MUESTRA HEMOPARÁSITOS GIEMSA
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Trámite orientado al diagnóstico de Hemoparásitos mediante tinción de Giemsa, con el objetivo de detectar oportunamente parásitos sanguíneos que afectan a los animales. Esta acción permite implementar medidas eficaces de prevención, control y erradicación de enfermedades hemoparasitarias, contribuyendo al fortalecimiento del estatus zoosanitario nacional.

¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son:</p> <p>Persona Jurídica - Privada : Legalmente constituidas.</p> <p>Persona Natural - Ecuatoriana : Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años.</p> <p>Este trámite no aplica para instituciones públicas</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Dirigido a:</p> <p>Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p> <p>Tipo de Resultado:</p> <p>Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe de Diagnóstico de Hemoparásitos Giemsa

¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Muestra representativa (sangre en tubo EDTA- tapa lila).2. Orden de trabajo creada en el sistema LIMS3. Exoneración de pago mediante Quipux o comprobante de pago registrado en el sistema LIMS.
--------------------------------------	---

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

1. Cotización

- Ir al ítem trámite en línea de esta página, llenar el formulario.
- Esperar una respuesta de confirmación (proforma) vía correo electrónico dentro de 16 horas laborables.

2. Orden de Trabajo

- Ingresar al sistema LIMS en el siguiente link:
<https://lims.agrocalidad.gob.ec/>

Presencial:

Una vez registrada la Orden de Trabajo y aprobado el pago en el sistema LIMS, proceder con:

1. Acudir a las oficinas del Laboratorio ubicadas en Tumbaco o en el caso de encontrarse en provincia acudir a las oficinas de la Dirección Distrital respectiva, con la muestra representativa para el análisis.
2. Las muestras deben estar en buen estado de acuerdo a lo especificado en el Instructivo de Muestreo para los Laboratorios de la Dirección de Diagnóstico Animal INT/DA/19 disponible en: https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/int_da_19_rev_5_20241209-signed-signed-signed-signed-1.pdf
3. La muestra debe estar identificada de manera legible al menos con la siguiente información: identificación de la muestra, fecha de toma de muestra, condiciones de transporte y/o almacenamiento (cuando se requieran), otra información que el cliente considere pertinente como el lugar de procedencia.
4. En el área de atención del usuario, se recepta la muestra y se acepta la Orden de Trabajo en el sistema LIMS.
5. Los informes de resultados emitidos se manejarán solo en formato electrónico y serán enviados a los clientes mediante el sistema LIMS, una vez transcurrido el tiempo de respuesta informado en la Orden de Trabajo.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

5,78 USD incluye IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Oficinas de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interoceánica Km 14 1/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador
- Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias (Guayas, Loja, Manabí, El Oro, Carchi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua, Azuay)
- Horario de atención: LUN-VIE 08:00 - 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. 20.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Rovalino Córdova María Elena - Dirección de Diagnóstico Animal
Correo Electrónico: maria.rovalino@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: (+593) 23828860, ext 2065

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	54
2025	10	0	60
2025	09	0	105
2025	08	0	102
2025	07	0	57
2025	06	0	115
2025	05	0	129
2025	04	0	146
2025	03	0	100
2025	02	0	178
2025	01	0	39

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	0
2024	11	0	65
2024	10	0	63
2024	09	0	91
2024	08	0	70
2024	07	0	134
2024	06	0	89
2024	05	0	192
2024	04	0	68
2024	03	0	59
2024	02	0	51
2024	01	0	45
2023	12	0	939
2023	11	0	189
2023	10	0	88
2023	09	0	120
2023	08	0	149
2023	07	0	143
2023	06	0	86
2023	05	0	99
2023	04	0	92
2023	03	0	54
2023	02	0	17
2023	01	0	89

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	12	0	31
2022	11	0	97
2022	10	0	0
2022	09	0	110
2022	08	0	0
2022	07	0	77
2022	06	0	114
2022	05	0	43
2022	04	0	8
2022	03	0	202
2022	02	0	8
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	64
2021	10	0	154
2021	09	0	120
2021	08	0	13
2021	07	0	387
2021	06	0	127
2021	05	0	18
2021	04	0	45
2021	03	0	24
2021	02	0	26
2021	01	0	18

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	10
2020	11	0	15
2020	10	0	19
2020	09	0	27
2020	08	0	24
2020	07	0	1
2020	06	0	36
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	17
2020	01	0	35
2019	12	0	15
2019	11	0	21
2019	10	0	62
2019	09	0	21
2019	08	0	20
2019	07	0	11
2019	06	0	47
2019	05	0	46
2019	04	0	27
2019	03	0	36
2019	02	0	120
2019	01	0	35

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	08	0	195
2017	12	0	892